

Sesión de Ayuntamiento número 22 veintidós, de Carácter Ordinaria, 14 catorce de Diciembre del año 2016 dos mil dieciséis.

En la Ciudad de Ojuelos Jalisco, Jalisco, siendo las 10 diez horas con 32 treinta y dos minutos del día 14 de Diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, el suscrito Licenciado Carlos Humberto Buendía Domínguez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento, procedí a levantar el Acta para certificar la presente Sesión de Ayuntamiento.

Estando reunidos en la Sala de Ayuntamiento del Palacio Municipal ubicado en Mariano Azuela número 25 veinticinco de esta Ciudad a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los numerales 13, 14, 15, Capítulo V, 48 fracción V, 61 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los Ediles que integran el H. Ayuntamiento, quienes previamente fueron convocados por el Presidente Municipal, David González González, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, declaratoria de Quórum Legal, instalación de la Sesión y aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación para omitir la lectura del Acta de la Sesión No. 21 y aprobación de la misma.
3. Puntos a tratar por el Presidente Municipal, David González.
4. Puntos a tratar por los C. C. Regidores Propietarios del H. Ayuntamiento.
5. Clausura de la Sesión.

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal, David González González, solicita al Licenciado Carlos Humberto Buendía Domínguez, proceda a pasar lista de asistencia, procediendo a realizar el siguiente pase de lista:

1	Presidente Municipal	David González González, Presente.
2	Síndico Municipal	Cesar Leonel Marmolejo Avilez, Presente.
3	Regidora	Ma. Guadalupe Jaime Contreras, Presente.
4	Regidor	Juan José Ortiz Serna, Presente.
5	Regidora	Martha Ibarra Reyes, Presente.
6	Regidor	J. Inés Reyes Díaz, Presente.
7	Regidora	María del Rosario Santoyo González, Presente,

8	Regidor	Juan Carlos Jasso Romo, Presente.
9	Regidor	Jaime Romo Oliva, Presente.
10	Regidor	Gilberto Carranza Martínez, Presente.
11	Regidor	Agustín Marmolejo Guillen, Presente.

Por consiguiente, el Licenciado Carlos Humberto Buendía Domínguez, Secretario General del H. Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal, que están presentes los 11 once Regidores que conforman el H. Ayuntamiento, por lo que existe Quórum Legal, y queda instalada formalmente la Sesión de Ayuntamiento, por lo que serán válidos y legales los acuerdos que en esta se tomen.

El Secretario General, Licenciado Carlos Humberto Buendía Domínguez, somete a consideración de los Regidores el Orden del Día; resultando la siguiente votación: **Once votos a favor, por lo que se APRUEBA por Unanimidad.**

2. APROBACIÓN PARA OMITIR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN No. 21 Y APROBACIÓN DE LA MISMA.

El Presidente Municipal solicita al Ayuntamiento, tengan a bien aprobar la omisión de la lectura del Acta de Sesión No. 21 de Carácter Ordinaria, de fecha 21 de Noviembre del 2016, así como su aprobación.

Una vez discutido y analizado el punto tratado por el Presidente Municipal, el Licenciado Carlos Humberto Buendía Domínguez, Secretario General del H. Ayuntamiento, somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación para omitir la lectura del Acta de la Sesión No.21 de carácter Ordinaria, de fecha 21 de Noviembre del 2016, y aprobación de la misma; resultando la siguiente votación: **Once votos a favor, por lo que se APRUEBA por Unanimidad.**

3. PUNTOS A TRATAR POR EL C. DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL.

3.1. EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO, JAL., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

El Presidente Municipal, informa al H. Ayuntamiento que se les hizo llegar de manera física y digital esta propuesta para su debido conocimiento y análisis.

PLANTILLA DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE. 2017													
Municipio: Ojuelos de Jalisco, Jalisco.													
Nombre de la Plaza	Adscripción de la Plaza	FF	No. Plazas	111-113 Dietas y Sueldo Base		131 Prim as por años de de Serv icios Efect ivos Prest ados	132 Prim a Vaca ciona ly Domi nical	132 Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	133		134	Otras Presta cione s	Suma Total de Remuneraciones
				Mensual	Anual				Horas Extraordinarias	Compensa ciones			
PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE MUNICIPAL	401	1	\$ 49,100.00	\$ 589,200.00	\$ -	\$ -	\$ 80,712.33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 669,912.33
REGIDORES	REGIDORES	401	9	\$ 20,651.12	\$ 2,230,320.96	\$ -	\$ -	\$ 305,523.42	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,535,844.38
SINDICO MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	401	1	\$ 28,000.00	\$ 336,000.00	\$ -	\$ -	\$ 46,027.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 382,027.40
SECRETARIO GENERAL	SECRETARIO GENERAL	401	1	\$ 29,370.58	\$ 352,446.96	\$ -	\$ -	\$ 48,280.41	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 400,727.37



OJUELOS
2015-2018
UN GOBIERNO CERCA DE TI



H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

ENCARGADO DE LA HACIENDA	ENCARGADO DE LA HACIENDA	401	1	\$ 29,370.58	\$ 352,446.96	\$ -	\$ -	\$ 48,280.41	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 400,727.37
OFICIAL MAYOR	OFICIAL MAYOR	401	1	\$ 20,000.00	\$ 240,000.00	\$ -	\$ -	\$ 32,876.71	\$ 154,496.00	\$ 4,973.00	\$ -	\$ 432,345.71
DIRECTOR	DIRECTOR A	401	1	\$ 29,370.58	\$ 352,446.96	\$ -	\$ -	\$ 48,280.41	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 400,727.37
DIRECTOR	DIRECTOR B	401	1	\$ 21,525.40	\$ 258,304.80	\$ -	\$ -	\$ 35,384.22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 293,689.02
DIRECTOR	DIRECTOR C	401	1	\$ 18,954.24	\$ 227,450.88	\$ -	\$ -	\$ 31,157.65	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 258,608.53
DIRECTOR	DIRECTOR D	401	3	\$ 13,867.78	\$ 499,240.08	\$ -	\$ -	\$ 68,389.05	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 567,629.13
DIRECTOR	DIRECTOR E	401	1	\$ 12,596.16	\$ 151,153.92	\$ -	\$ -	\$ 20,706.02	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 171,859.94
DIRECTOR	DIRECTOR F	401	2	\$ 11,324.54	\$ 271,788.96	\$ -	\$ -	\$ 37,231.36	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 309,020.32
DIRECTOR	DIRECTOR G	401	2	\$ 10,057.28	\$ 241,374.72	\$ -	\$ -	\$ 33,065.03	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 274,439.75
DIRECTOR	DIRECTOR H	401	7	\$ 8,838.96	\$ 742,472.64	\$ -	\$ -	\$ 101,708.58	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 844,181.22
DIRECTOR	DIRECTOR I	401	6	\$ 7,640.68	\$ 550,128.96	\$ -	\$ -	\$ 75,360.13	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 625,489.09
DIRECTOR	DIRECTOR J	401	4	\$ 6,218.18	\$ 298,472.64	\$ -	\$ -	\$ 40,886.66	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 339,359.30
DIRECTOR	DIRECTOR K	401	1	\$ 5,017.10	\$ 60,205.20	\$ -	\$ -	\$ 8,247.29	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 68,452.49
ENCARGADO	ENCARGADO A	401	1	\$ 8,354.98	\$ 100,259.76	\$ -	\$ -	\$ 13,734.21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 113,993.97
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	401	48	\$ 6,305.35	\$ 3,631,881.02	\$ -	\$ -	\$ 497,517.95	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,129,398.97
AUXILIAR OPERATIVO	AUXILIAR OPERATIVO A	401	39	\$ 5,229.67	\$ 2,447,485.56	\$ -	\$ -	\$ 335,271.99	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,782,757.55
AGENTE	AGENTE A	401	1	\$ 2,753.06	\$ 33,036.72	\$ -	\$ -	\$ 4,525.58	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37,562.30
AGENTE	AGENTE B	401	1	\$ 1,256.74	\$ 15,080.88	\$ -	\$ -	\$ 2,065.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,146.75
AGENTE	AGENTE C	401	20	\$ 508.88	\$ 122,131.20	\$ -	\$ -	\$ 16,730.30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 138,861.50
DELEGADOS	DELEGADOS	401	13	\$ 1,412.97	\$ 220,423.32	\$ -	\$ -	\$ 30,194.98	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 250,618.30
BARRENDOS	BARRENDOS	401	35	\$ 1,571.34	\$ 659,962.80	\$ -	\$ -	\$ 90,405.86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 750,368.66
RECOLECTORES	RECOLECTORES	401	1	\$ 5,303.14	\$ 63,637.68	\$ -	\$ -	\$ 8,717.49	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 72,355.17
CUADRILLA	CUADRILLA	401	39	\$ 4,106.67	\$ 1,921,921.56	\$ -	\$ -	\$ 263,276.93	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,185,198.49
CHOFER	CHOFER	401	1	\$ 6,218.18	\$ 74,618.16	\$ -	\$ -	\$ 10,221.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 84,839.83
DIRECTOR SEGURIDAD	DIRECTOR A	502	1	\$ 24,140.62	\$ 289,687.44	\$ -	\$ -	\$ 39,683.21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 329,370.65
DIRECTOR SEGURIDAD	DIRECTOR B	502	1	\$ 180,954.06	\$ 2,171,448.72	\$ -	\$ -	\$ 297,458.73	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,468,907.45
DIRECTOR SEGURIDAD	DIRECTOR C	502	1	\$ 10,057.28	\$ 120,687.36	\$ -	\$ -	\$ 16,532.52	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 137,219.88
DIRECTOR SEGURIDAD	DIRECTOR D	502	1	\$ 7,640.68	\$ 91,688.16	\$ -	\$ -	\$ 12,560.02	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 104,248.18
DIRECTOR SEGURIDAD	DIRECTOR E	502	1	\$ 5,017.10	\$ 60,205.20	\$ -	\$ -	\$ 8,247.29	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 68,452.49
OFICIALES	OFICIAL	502	22	\$ 5,765.86	\$ 1,522,187.04	\$ -	\$ -	\$ 208,518.77	\$ 139,467.00	\$ -	\$ -	\$ 1,870,172.81
POLICIA DE LINEA	POLICIA DE LINEA	502	38	\$ 10,040.16	\$ 4,578,310.68	\$ -	\$ -	\$ 627,165.85	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,205,476.53
TOTALES		307		\$ 608,539.91	\$ 25,878,107.90	\$ -	\$ -	\$ 3,544,946.29	\$ 293,963.00	\$ 4,973.00	\$ -	\$ 29,721,990.19

Una vez discutido y analizado el punto tratado por el Presidente Municipal, el Licenciado Carlos Humberto Buendía Domínguez, Secretario General del H. Ayuntamiento, somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación del presente punto; resultando la siguiente votación: **Once votos a favor, por lo que se APRUEBA por Unanimidad.**



3.2. EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACION DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE AGOSTO 2016.

El Presidente Municipal, informa que se encuentra presente el C. CP. Ismael Alonso Martínez, Encargado de la Hacienda Municipal, por si existe alguna duda, sea él quien dé una explicación acerca del presente punto, e informa que se les hizo llegar de manera física para su debido conocimiento y análisis.

EGRESOS AGOSTO 2016				
1000				\$3,373,391.45
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE				
El Presidente Municipal solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación de los gastos del concepto				1100
por un monto de: \$2,752,050.75				
CONCEPTO	RECURSO FISCAL	FORTALECIMIENTO	FISM Y CONVENIOS	Partida
DIETAS	295,830.38	0.00	0.00	111
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1,600,730.11	855,490.26	0.00	113
Suma	\$1,896,560.49	\$855,490.26	\$0.00	
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO				
El Presidente Municipal solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación de los gastos del concepto				1200
por un monto de: \$370,782.96				
CONCEPTO	RECURSO FISCAL	FORTALECIMIENTO	FISM Y CONVENIOS	Partida



SUELDOS Y SALARIOS AL PERSONAL EVENTUAL	292,832.96	70,700.00	7,250.00	122
Suma	292,832.96	70,700.00	7,250.00	

REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES

El Presidente Municipal solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación de los gastos del concepto **1300**
 por un monto de: **\$14,387.33**

CONCEPTO	RECURSO FISCAL	FORTALECIMIENTO	FISM Y CONVENIOS	Partida
HORAS EXTRAORDINARIAS	764.05	13,623.28	0.00	133
Suma	764.05	13,623.28	0.00	

PAGO POR OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS

El Presidente Municipal solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación de los gastos del concepto **1500**
 por un monto de: **\$236,170.41**

CONCEPTO	RECURSO FISCAL	FORTALECIMIENTO	FISM Y CONVENIOS	Partida
INDEMNIZACIONES	196,600.00	3,533.00	0.00	152
SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS	31,497.64	4,539.77	0.00	159
Suma	228,097.64	8,072.77	0.00	

2000 **\$847,450.38**

MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES

El Presidente Municipal solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación de los gastos del concepto **2100**
 por un monto de: **\$171,786.82**



CONCEPTO	RECURSO FISCAL	FORTALECIMIENTO	FISM Y CONVENIOS	Partida
MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	40,438.41	13,245.01	0.00	211
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION	89,492.28	0.00	0.00	212
MATERIAL DE COMPUTACION	7,030.02	12,978.80	0.00	214
MATERIAL DE LIMPIEZA	7,322.30	0.00	0.00	216
ADQUISICION DE FORMAS VALORADAS	1,280.00	0.00	0.00	218
Suma	145,563.01	26,223.81	0.00	

ALIMENTOS Y UTENSILIOS

El Presidente Municipal solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación de los gastos del concepto **2200** por un monto de: **\$47,557.44**

CONCEPTO	RECURSO FISCAL	FORTALECIMIENTO	FISM Y CONVENIOS	Partida
PRODUCTOS ALIMENTICIOS DEL PERSONAL	25,363.84	22,193.60	0.00	221
Suma	25,363.84	22,193.60	0.00	

MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

El Presidente Municipal solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación de los gastos del concepto **2400** por un monto de: **\$73,972.28**

CONCEPTO	RECURSO FISCAL	FORTALECIMIENTO	FISM Y CONVENIOS	Partida
MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO		69,406.28	0.00	246
ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	4,566.00			247



Suma	4,566.00	69,406.28	0.00
-------------	----------	-----------	------

PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO

El Presidente Municipal solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación de los gastos del concepto **2500**
 por un monto de: **\$549.20**

CONCEPTO	RECURSO FISCAL	FORTALECIMIENTO	FISM Y CONVENIOS	Partida
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0.00	549.20	0.00	253
Suma	0.00	549.20	0.00	

COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS

El Presidente Municipal solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación de los gastos del concepto **2600**
 por un monto de: **\$519,969.00**

CONCEPTO	RECURSO FISCAL	FORTALECIMIENTO	FISM Y CONVENIOS	Partida
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	436,715.69	83,253.31	0.00	261
Suma	436,715.69	83,253.31	0.00	

VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS

El Presidente Municipal solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación de los gastos del concepto **2700**
 por un monto de: **\$20,610.02**

CONCEPTO	RECURSO FISCAL	FORTALECIMIENTO	FISM Y CONVENIOS	Partida
VESTUARIO Y UNIFORMES	1,508.00	18,850.00	0.00	271



PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	252.02	0.00	0.00	272
Suma	1,760.02	18,850.00	0.00	

MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD PUBLICA
 El Presidente Municipal solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación de los gastos del concepto **2800**
 por un monto de: **\$2,505.60**

CONCEPTO	RECURSO FISCAL	FORTALECIMIENTO	FISM Y CONVENIOS	Partida
MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	2,505.60	0.00	282
Suma	0.00	2,505.60	0.00	

HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES
 El Presidente Municipal solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación de los gastos del concepto **2900**
 por un monto de: **\$10,500.02**

CONCEPTO	RECURSO FISCAL	FORTALECIMIENTO	FISM Y CONVENIOS	Partida
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ DE COMP	0.00	5,000.02	0.00	294
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ DE TRANSP	1,200.00	4,300.00	0.00	296
Suma	1,200.00	9,300.02	0.00	

3000 **\$1,033,156.11**

SERVICIOS BASICOS
 El Presidente Municipal solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación de los gastos del concepto **3100**
 por un monto de: **\$532,851.74**



CONCEPTO	RECURSO FISCAL	FORTALECIMIENTO	FISM Y CONVENIOS	Partida
SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	281,658.00	234,275.00	0.00	311
GAS	3,107.74	0.00	0.00	312
SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	11,196.00	0.00	0.00	314
TELEFONIA CELULAR	2,615.00	0.00	0.00	315
Suma	298,576.74	234,275.00	0.00	

DESGLOSE DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA RECURSO FISCAL

POZO GUADALUPE	73,782.00
POZO MISION DE SAN JOSE	103,571.00
POZO EMILIANO ZAPATA	11,425.00
ALUMBRADO LOS RINCONES	1,610.00
POZO MATANCILLAS	76,309.00
POZO LAS GOTAS	3,372.00
ALUMBRADO OJUELOS	5,839.00
ALUMBRADO MATANCILLAS	5,455.00
ALUMBRADO MATANZAS	157.00
ALUMBRADO EL SALITRILLO	138.00
	\$281,658.00

DESGLOSE DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA FORTALECIMIENTO



ALUMBRADO OJUELOS	114,652.00
ALUMBRADO GUADALUPE VICTORIA	18,035.00
ALUMBRADO MATANZAS	15,047.00
ALUMBRADO VAQUERIAS	7,168.00
ALUMBRADO EMILIANO ZAPATA	2,468.00
ALUMBRADO COYONXTLE	1,211.00
ALUMBRADO EL MOLINO	9,149.00
ALUMBRADO EL SALADO	2,982.00
ALUMBRADO LA BLANQUITA	2,421.00
ALUMBRADO LA GRANJA	938.00
ALUMBRADO LA HIERBA	3,112.00
ALUMBRADO MORENITOS	2,614.00
ALUMBRADO LA PAZ	4,908.00
ALUMBRADO LA PRESA	6,862.00
ALUMBRADO LOS CAMPOS	6,832.00
ALUMBRADO MATANCILLAS	18,805.00
ALUMBRADO LAS AMARILLAS	2,297.00
ALUMBRADO EL NOVILLO	4,418.00
ALUMBRADO ENCINILLAS	3,947.00
ALUMBRADO LAS PAPAS	2,811.00
ALUMBRADO EL SALITRILLO	3,598.00
	<hr/>
	\$234,275.00

SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO



El Presidente Municipal solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación de los gastos del concepto **3200**
 por un monto de: **\$30,320.00**

CONCEPTO	RECURSO FISCAL	FORTALECIMIENTO	FISM Y CONVENIOS	Partida
ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	10,000.00			321
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	18,000.00			322
ARRENDAMIENTO DE MOB Y EQ	2,320.00			323
Suma	30,320.00	0.00	0.00	

SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS

El Presidente Municipal solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación de los gastos del concepto **3300**
 por un monto de: **\$5,600.00**

CONCEPTO	RECURSO FISCAL	FORTALECIMIENTO	FISM Y CONVENIOS	Partida
SERVICIOS DE CONSULTORIA				333
SERVICIOS DE CAPACITACION	5,600.00	0.00	0.00	334
Suma	5,600.00	0.00	0.00	

SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES

El Presidente Municipal solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación de los gastos del concepto **3400**
 por un monto de: **\$24,617.69**

CONCEPTO	RECURSO FISCAL	FORTALECIMIENTO	FISM Y CONVENIOS	Partida
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	19,687.01	2,060.16	2,870.52	341



Suma	19,687.01	2,060.16	2,870.52
-------------	-----------	----------	----------

SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

El Presidente Municipal solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación de los gastos del concepto por un monto de: **\$121,641.24**

3500

CONCEPTO	RECURSO FISCAL	FORTALECIMIENTO	FISM Y CONVENIOS	Partida
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	68,172.04	551.00	0.00	351
MANTENIMIENTO DE MOB Y EQ DE ADMINISTRACION	0.00	9,244.00	0.00	352
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	0.00	7,540.00	0.00	353
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	18,235.60	14,764.60	0.00	355
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA	3,134.00	0.00	0.00	357
Suma	89,541.64	32,099.60	0.00	

SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD

El Presidente Municipal solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación de los gastos del concepto por un monto de: **\$20,260.00**

3600

CONCEPTO	RECURSO FISCAL	FORTALECIMIENTO	FISM Y CONVENIOS	Partida
DIFUSION EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	20,260.00	0.00	0.00	361
Suma	20,260.00	0.00	0.00	

SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS



El Presidente Municipal solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación de los gastos del concepto por un monto de: **\$76,750.84**

3700

CONCEPTO	RECURSO FISCAL	FORTALECIMIENTO	FISM Y CONVENIOS	Partida
VIATICOS EN EL PAIS	64,685.25	10,399.59	0.00	375
OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	1,666.00			379
Suma	66,351.25	10,399.59	0.00	

DESGLOSE DE VIATICOS POR DEPARTAMENTO

PRESIDENCIA	27,102.60
REGIDORES	11,331.29
REGISTRO CIVIL	1,347.99
SECRETARIA GENERAL	2,327.01
SERVICIOS PUBLICOS	3,122.00
DEPORTES	700.00
TURISMO	628.50
DESARROLLO Y PROM ECONOMICA	400.00
SINDICATURA	6,979.96
DESARROLLO AGROPECUARIO	1,535.00
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	9,210.90
	\$64,685.25

SERVICIOS OFICIALES

El Presidente Municipal solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación de los gastos del concepto

3800



por un monto de: **\$212,185.60**

CONCEPTO	RECURSO FISCAL	FORTALECIMIENTO	FISM Y CONVENIOS	Partida
GASTOS POR ACTIVIDADES CIVICAS, CULTURALES Y DE FESTIVIDADES	212,185.60	0.00	0.00	382
Suma	212,185.60	0.00	0.00	

DESGLOSE DE GASTOS POR ACTIVIDADES CIVICAS, CULTURALES Y DE FESTIVIDADES

CERTAMEN SRITA OJUELOS	86,160.00
CERTAMEN MISS CHIQUITA	34,800.00
CERTAMEN FLOR CAMPESINA	34,800.00
GRITO DE INDEPENDENCIA	1,566.00
RUEDA DE PRENSA	19,300.00
EVENTOS DEPORTIVOS	6,770.00
APORTACION PARA CERTAMEN REGION ALTOS	8,200.00
DOMINGOS CULTURALES (BANDA)	17,600.00
ARREGLOS FLORALES	1,925.60
REUNION DE CATEDRATICOS E HISTORIADORES	264.00
ASISTENCIA DE REINA A LAGOS	800.00
	<u>212,185.60</u>

OTROS SERVICIOS GENERALES

El Presidente Municipal solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación de los gastos del concepto **3900**

por un monto de: **\$8,929.00**

CONCEPTO	RECURSO FISCAL	FORTALECIMIENTO	FISM Y CONVENIOS	Partida
----------	----------------	-----------------	------------------	---------



IMPUESTOS Y DERECHOS	7,047.00	0.00	0.00	392
PENAS, MULTAS Y ACCESORIOS	1,882.00	0.00	0.00	395
Suma	8,929.00	0.00	0.00	

4000 **\$678,494.01**

SUBSIDIOS

El Presidente Municipal solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación de los gastos del concepto **4200**
 por un monto de: **\$250,000.00**

CONCEPTO	RECURSO FISCAL	FORTALECIMIENTO	FISM Y CONVENIOS	Partida
SUBSIDIO PARA DIF	250,000.00	0.00	0.00	421
Suma	250,000.00	0.00	0.00	

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El Presidente Municipal solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación de los gastos del concepto **4400**
 por un monto de: **\$380,308.01**

CONCEPTO	RECURSO FISCAL	FORTALECIMIENTO	FISM Y CONVENIOS	Partida
AYUDAS SOCIALES	51,538.01	0.00	258,390.00	441



BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGR DE CAPACITACION	4,200.00	0.00	0.00	442
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	66,180.00	0.00	0.00	443
Suma	121,918.01	0.00	258,390.00	

PENSIONES Y JUBILACIONES

El Presidente Municipal solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación de los gastos del concepto **4500**
 por un monto de: **\$48,186.00**

CONCEPTO	RECURSO FISCAL	FORTALECIMIENTO	FISM Y CONVENIOS	Partida
PENSIONES	34,316.00	13,870.00	0.00	451
Suma	34,316.00	13,870.00	0.00	

7000	\$5,730.93
-------------	-------------------

OTROS GASTOS VARIOS

El Presidente Municipal solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación de los gastos del concepto **9200**
 por un monto de: **\$5,730.93**



CONCEPTO	RECURSO FISCAL	FORTALECIMIENTO	FISM Y CONVENIOS	Partida
OTROS GASTOS VARIOS	5,730.93		0.00	799
Suma	5,730.93	0.00	0.00	
TOTAL				<u>\$5,938,222.88</u>

El Regidor Juan Carlos Jasso Romo, cuestiona al C. CP. Ismael Alonso Martínez, de porque no hizo llegar los ingresos de este mes. A lo que el Encargado de la Hacienda Municipal, le comenta que este punto solo fue de los gastos, pero que si la necesitan se las puede mostrar. Continúa comentando el Regidor Juan Carlos Jasso Romo, que en sesión anterior solicitó que junto con los egresos se nos hiciera llegar también los ingresos y lo aprobaron.

El Presidente Municipal, manifiesta que se aprobó que se haría en una reunión informativa y el Regidor Juan Carlos Jasso Romo, comenta que solicitó que en cada sesión donde se presentara un impuesto de la cuenta pública también presentaran los ingresos.

El Presidente Municipal, le solicita al C. CP. Ismael Alonso Martínez, Encargado de la Hacienda Municipal, que haga entrega de los ingresos del mes de Agosto 2016 en este momento.

El Regidor Juan Carlos Jasso Romo, comenta que en cuanto a la Cuenta Pública, si se la entregan en este momento no la podrá analizar debidamente, porque fue muy claro en solicitar también los ingresos e inclusive el Encargado de la Hacienda Municipal escucho y se los pidió detallados para que todos lo entendieran.

El Presidente Municipal, le indica al Encargado de la Hacienda Municipal, que no se vuelva a pasar y que en cada Sesión de Ayuntamiento se haga entrega de la cuenta Pública con los respectivos egresos e ingresos detalladamente.

Una vez discutido y analizado el punto tratado por el Presidente Municipal, el Licenciado Carlos Humberto Buendía Domínguez, Secretario General del H. Ayuntamiento, somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación del presente punto; resultando la siguiente votación: **Nueve votos a favor y 2 en contra de los Regidores Juan Carlos Jasso Romo y Agustín Marmolejo Guillén, por lo que se APRUEBA por Mayoría Calificada.**

3.3. EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA AL H. AYUNTAMIENTO QUE RECIBIÓ OFICIOS, GIRADOS POR EL C. LIC. JOSÉ DE JESÚS REYNOSO LOZA, SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En los que se informa lo siguiente:

- **Proyecto de Decreto 25911:**

Someto aprobación dicho Decreto, en el que se reforma la fracción X del artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Información que se les hizo llegar en copia que contiene expediente integrado por las iniciativas que le dieron origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos, y así mismo, copia certificada del Extracto de Acta de la sesión de fecha 25 de Octubre del año en curso, en que fueron aprobadas dichas reformas, a fin de que tenga acceso a los debates que suscitó su aprobación.

Una vez discutido y analizado el punto tratado por el Presidente Municipal, el Licenciado Carlos Humberto Buendía Domínguez, Secretario General del H. Ayuntamiento, somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación del presente punto; resultando la siguiente votación: **Once votos a favor, por lo que se APRUEBA por Unanimidad.**

- **En el Acuerdo Legislativo No. 833-LXI-2016.**

PRIMERO. Gírense atentos y respetuosos exhortos para invitar a los funcionarios públicos de los municipios que se detallan en el 5° punto de la exposición de motivos del presente acuerdo, para que asistan al curso de Capacitación que impartirá el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Jalisco, por conducto de sus Secretario Ejecutivo, para dar cumplimiento al transitorio X de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, con el Objetivo de ayudar en la integración de sus Sistemas Municipales de Protección.

SEGUNDO. Los datos del curso de participación, materia de la presente invitación son:

Curso de Capacitación para la integración del Sistema Municipal de Protección, que será impartido por el Sistema Estatal de Protección integral e Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco (SIPINNA).

- **En el Acuerdo Legislativo No. 839-LXI-2016.**

ARTICULO UNICO. Gírese atento y respetuoso oficio a los 125 Ayuntamientos del Estado, solicitándoles informen a esta Asamblea sobre las acciones que se han realizado en sus municipios para incrementar la accesibilidad de espacios públicos y privados, el transporte y las tecnologías de la información para las personas con discapacidad.

- **En el Acuerdo Legislativo No. 865-LXI-2016.**

ÚNICO. Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este Acuerdo Legislativo a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que en la medida de lo posible analicen la propuesta que contiene este documento y en su caso lleven a cabo acciones tendientes a fin de que todos los residuos orgánicos que se desprendan

de las ofrendas o arreglos florales que se mencionan en el cuerpo del presente documento, no se desperdicien y se ocupen en la elaboración de composta y esta pueda ser utilizada para el mantenimiento y mejoramiento del arbolado o de las áreas verdes que así lo requieran cada municipio.

3.4. EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA DE ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES.

El Presidente Municipal informa que el Programa de Comunidades Saludables, trabaja para combatir los problemas que amenazan la salud integral, fortalece las conductas que la benefician, promueve políticas públicas saludables, apoya la creación de entornos saludables y refuerza el poder de las comunidades sobre los determinantes de su salud involucrando a los Gobiernos Municipales y a su población en acciones de promoción de la salud, mediante la participación individual y colectiva en el apoyo a proyectos que puedan tener alto impacto en la salud, el bienestar y calidad de vida de sus habitantes.

Una vez discutido y analizado el punto tratado por el Presidente Municipal, el Licenciado Carlos Humberto Buendía Domínguez, Secretario General del H. Ayuntamiento, somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación del presente punto; resultando la siguiente votación: **Once votos a favor, por lo que se APRUEBA por Unanimidad.**

3.5. EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN PARA QUE ENTRANDO EL AÑO 2017, LA CUADRILLA DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS SE DESTINE ÚNICAMENTE AL PROYECTO DEL RESCATE DE ÁREAS VERDES DEL ARROYO UBICADO DE ESTE MUNICIPIO.

El Presidente Municipal, informa que esto será con el fin de crear en andador recreativo, cultural, físico y deportivo a fin de rescatar dicha colonia y colocar a Ojuelos como un municipio que se preocupa por rescatar las áreas verdes, y sobre todo que esta cuadrilla de Obras Públicas se enfoque el arroyo que tendrá un gran impacto social.

Ya la cuadrilla de trabajadores de Obras Públicas no se dedicara al levantado de bardas, ni a hacer reparaciones en las escuelas, ni resanar las Delegaciones Municipales, en pocas palabras no distraeremos a nuestra cuadrilla en obras que a la mejor si tienen algún impacto en su área pero a final de cuentas no son de real importancia porque se están gastando muchos recursos en el rescate de esas áreas y nosotros como Ayuntamiento cuando queremos hacer una obra con gran impacto social, no tenemos el dinero, no tenemos el tiempo y ya no podemos distraernos porque queremos trascender solo en obras con gran impacto, motivo por el cual solicito de su apoyo para destinar esta cuadrilla únicamente durante 8 ocho meses al rescate del arroyo.

Una vez discutido y analizado el punto tratado por el Presidente Municipal, el Licenciado Carlos Humberto Buendía Domínguez, Secretario General del H. Ayuntamiento, somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación del presente punto; resultando la siguiente votación: **Once votos a favor, por lo que se APRUEBA por Unanimidad.**

3.6. EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL AYUNTAMIENTO PROBACION PARA QUE LOS FONDOS DEL PROGRAMA FONDEREG 2017 SEAN UTILIZADOS EN LAS COMUNIDADES DE EL NOVILLO, EMILIANO ZAPATA, MORENITOS, SALITRILLO DE CHINAMPAS, LA PRESA, ENCINILLAS Y LOS CAMPOS, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO, JAL.

El Presidente Municipal, pide autorización al H. Ayuntamiento para que el FONDEREG 2017, que el Gobierno del Estado nos otorga, sea destinado a diversas comunidades como El Novillo, Emiliano Zapata, Morenitos, Salitrillo de Chinampas, Encinillas, Los Campos y La Presa, y que esto se convierta en áreas recreativas para el beneficio de cada comunidad.

Una vez discutido y analizado el punto tratado por el Presidente Municipal, el Licenciado Carlos Humberto Buendía Domínguez, Secretario General del H. Ayuntamiento, somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación del presente punto; resultando la siguiente votación: **Once votos a favor, por lo que se APRUEBA por Unanimidad.**

3.7. EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN PARA SOLICITAR AL MTRO. JORGE ARISTOTELES SANDOVAL DÍAZ Y AL ING. HECTOR PADILLA, EN SUS CARACTERES DE GOBERNADOR Y SECRETARIO DE LA SEDER DEL ESTADO DE JALISCO, EL MODULO DE MAQUINARIA PARA LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES Y BORDOS EN LAS COMUNIDADES RURALES CORRESPONDIENTES A ESTE MUNICIPIO.

El Presidente Municipal, solicita aprobación de este punto para que durante el primer trimestre del año, solicitar el módulo de maquinaria para beneficio de todas las comunidades pertenecientes a nuestro Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Una vez discutido y analizado el punto tratado por el Presidente Municipal, el Licenciado Carlos Humberto Buendía Domínguez, Secretario General del H. Ayuntamiento, somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación del presente punto; resultando la siguiente votación: **Once votos a favor, por lo que se APRUEBA por Unanimidad.**

4. PUNTOS A TRATAR POR LOS C. C. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO.

4.1. La Regidora Ma. Guadalupe Jaime Contreras, hace los siguientes planteamientos:

- a) De la Dirección de Deportes, referente a que se han realizado varias peticiones por el mal estado en que se encuentran los campos, una de ellas de
- b) De la Dirección de Ecología, siguen insistiendo con su solicitud de que se les autoricen 50 litros de gasolina para llevar a cabo su trabajo.
- c) Solicita aprobación para que la C. Silvia Ruvalcaba, entre al pleno y haga uso de la voz.

Analizado el punto tratado por la Regidora Ma. Guadalupe Jaime Contreras, el Licenciado Carlos Humberto Buendía Domínguez, Secretario General del h. Ayuntamiento, somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación para que la C. Silvia Ruvalcaba haga uso de la voz; resultando la siguiente votación: **Once votos a favor, por lo que se APRUEBA por Unanimidad.**

La C. Silvia Ruvalcaba plantea lo siguiente: “Cuando se llego a un acuerdo aquí en cabildo acerca de la pensión para la bebe de mi fallecido hijo, yo le hice llegar un escrito para que ustedes autorizaran que la pensión se cambiara a nombre mío, yo le había escrito al señor Julio Cesar Maldonado Quintanilla, donde adjunte copia de credencia de la mama de mi nieta y mía para que analizaran y vieran que esto es un mutuo acuerdo. Las razones por las cuales solicito que esa pensión se a mi nombre en primera, para ese entonces de que mi hijo falleciera, la bebe aun no nacía y no fue registrada a su nombre, mi hijo no estaba casado con la mama de la bebe, entonces legalmente esa pensión debería de estar a mi nombre, pero respeto al acuerdo al que ustedes llegaron, pero viendo las cosas desde otro punto llego a la siguiente conclusión, la pensión está a nombre de la que fue concubina de mi fallecido hijo y durante esta administración creo yo de que no habrá ningún problema de cobrar la pensión pero llegando a otras administraciones ¿Qué es lo que va pasar? Si legalmente la bebe no puede ser reconocida por mi hijo.”

El Sindico Municipal, manifiesta que a lo que se refiere la C. Silvia Ruvalcaba, es que sucederá después con esa pensión si la bebe no está registrada a nombre del padre quien falleció antes del nacimiento. Yo ya le había comentado que ya está asentado en el Acta de Sesión de Cabildo, que ya está reconocida ante nosotros, y quedo plasmado que esa pensión se entregara hasta la mayoría de edad de la niña.

El Presidente Municipal, le comunica a la C. Silvia Ruvalcaba que se puede defender con la copia certificada que se le entrego del Acta de Cabildo. Se deben respetar todos y cada uno de los acuerdos a los que se llegan aquí en Cabildo y si nosotros ya estamos dejando una pensión detallada se debe respetar y si checamos las listas de pensionados del municipio vemos que son alrededor de 25 o 30 personas y que entiende que lo que ella quiere es asegurar esa pensión. De igual manera el Presidente municipal, manifiesta que si la mama del bebe, que también se encuentra presente en Sala de Cabildo, les solicita ella misma la renuncia a la pensión que se le está entregando a su bebe para cederla a la C. Silvia Ruvalcaba lo aceptan.

El Regidor Gilberto Carranza Martinez, manifiesta a la C. Silvia Ruvalcaba que, cual es el motivo por el cual no puede registrar a la

menor a nombre de su fallecido padre. A lo que la C. Silvia Ruvalcaba responde que en Registro Civil no se lo permite.

El Sindico Municipal, comenta que ya platicando con la señora Enedina, nos comenta que se le complica porque no existe una Acta de Matrimonio ni una prueba de ADN.

En uso de mi voz, solo para hacer un antecedente, lo que hace la Ley hace es salvaguardar los derechos del más desprotegido, que en este caso es la menor y la responsabilidad como Cabildo es asegurar la integridad del bienestar de la menor, la pensión quedo que se le entregaría a la menor hasta que cumpla su mayoría de edad.

El Regidor Gilberto Carranza Martínez, manifiesta que con todo respeto, sigue favoreciendo a la menor y que el acuerdo quede solo entre ellas, y que si la pensión la está recibiendo en efectivo o cheque, se decida entregárselo a la madre del fallecido.

El Presidente Municipal, comenta que, lo que puede hacerse es, si los Regidores tienen a bien, pedirle al Secretario General pueda llevar a cabo este trámite y les ayude personalmente a realizar el registro de la menor y que de igual manera no puede realizarlo aquí, se vaya a la ciudad de Guadalajara y se habrá un juicio, gastos que el Ayuntamiento solventara.

4.2. El Regidor Gilberto Carranza Martínez, manifiesta que el punto que quería tratar ya se plasmo en el punto 3.4 donde se aprobara que nuestro Municipio se incorporara en el programa de Entornos y comunidades Saludables, entonces solo exhorta a los demás Regidores para que firmen el acta y junto con otros documentos se lleven a la ciudad de Guadalajara; también se puede recibir algo de estímulos económicos donde el Ayuntamiento no aportara más dinero al contrario se va recibir.

4.3. El Regidor Juan José Ortiz Serna, informa al Ayuntamiento que el Consejo del Ejido le está pidiendo si se puede terminar el puente que esta camino a la Cieneguita, ya está por terminarse, ya casi nada mas falta la loza de arriba, por lo que solicito aprobación para terminar este puente, ya que beneficia porque es el pozo más importante de Matancillas y es paso igualmente para las pipas de aquí de Ojuelos de Jalisco. Comunica que para terminar el puente solo falta como un metro de las paredes y solicita material y el se encarga de la mano de obra.

El Presidente Municipal, pregunta al Regidor Juan José Ortiz Serna, que cuantas toneladas de material se necesitan para dar por terminado este puente. A lo que el Regidor le comunica que le pidió a la Dirección de Obras Publicas que fueran a checar que es lo que se ocupa para que nos orienten.

El Presidente Municipal, le comunica que entrando el próximo año, aproximadamente los primero 15 días del mes de Enero, se pueda llevar a cabo esta petición.

4.4. El Regidor Agustín Marmolejo Guillen, hace los siguientes planteamientos:

- a) Solicita apoyo para el Partido de Niños para comprar una impresora que vale \$3,900.00 (tres mil novecientos pesos 00/100m.n.), ellos cuentan con

\$1,400.00 (un mil cuatrocientos pesos 00/100m.n.) y solo sería el apoyo con el resto.

El Presidente Municipal, manifiesta que vuelve a insistir que los apoyos de este tipo ya se retiraran, porque si los vamos sumando ya es mucho. El Regidor le comunica al Presidente que si puede aun que sea con \$1,000.00 (un mil pesos 00/100m.n.) y que el pone lo demás.

El Presidente le comunica que le ayudara con la cantidad de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100m.n.).

El Sindico Municipal, informa que tiene varias impresoras de su propiedad que nada mas les hacen falta los cartuchos, y que de hecho están nuevas y que igual puede donar alguna y que con lo que tienen pueden comprar los cartuchos o el tóner.

- b) Le informa al Presidente Municipal que Juan Carlos le comunico que se le debe lo de una factura de unas pipas que anduvieron acarreado agua y me entrego dicha factura.

El Presidente Municipal, le comunica que no ve donde está el problema porque se le está pagando y manifiesta que ahí no tiene nada que ver el adeudo que solo queda esperar ya que esto sucedió durante el modulo de maquinaria y vuelve a insistir que tarde que temprano se le va pagar.

4.5. El Regidor Jaime Romo Oliva, hace los siguientes planteamientos:

- a) Comunica que ha escuchado mucho acerca del tema de transparencia y que no sabe qué tanta responsabilidad les conlleva y solicita un pequeño informe acerca de ese tema.
- b) Solicita que después de la Sesión de Cabildo, el Presidente Municipal les brinde cinco minutos para tratar asunto, a lo que el Presidente Municipal le comunica que el día de mañana porque tiene muchos pendientes.

4.6. La Regidora Martha Ibarra Reyes, hace los siguientes planteamientos:

- a) Manifiesta que con respecto a las escuelas que ha visitado en las comunidades, le están solicitando material deportivo, porque por ahí el 20 de Septiembre se les obsequia material deportivo a los maestros de Educación Física.

El Presidente Municipal, le informa que quedara pendiente porque todo mundo le está pidiendo ayuda, en el tema de las escuelas te piden una silla y después te piden la mesa y es un cuento de nunca acabar, por lo que cree que debemos de restringirnos.

- b) Conforme a la banda de guerra, que le gustaría que el Departamento de Seguridad Publica tuviera su propia banda de guerra porque batallamos para los actos cívicos y siempre andamos pidiendo a ver quién nos hace el favor.

El Presidente Municipal informa que el próximo mes de Enero, se comprara los tambores ya para que comiencen a ensayar los elementos.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal David González González, concluye de la siguiente manera: Desahogados los puntos del Orden del Día para esta Sesión Número 22 de Carácter Ordinaria, celebrada el día 14 catorce de Diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, y siendo las 11 once horas con 41 cuarenta y un minutos del

día en que se actúa, se declara clausurada la presente Sesión, firmando todos y cada uno de los que intervinieron y quisieron hacerlo.

**DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**CÉSAR LEONEL MARMOLEJO
AVILEZ,
SÍNDICO MUNICIPAL**

**MA. GUADALUPE JAIME
CONTRERAS,
REGIDORA**

**JUAN JOSÉ ORTIZ SERNA,
REGIDOR**

**MARTHA IBARRA REYES,
REGIDORA**

**J. INÉS REYES DÍAZ,
REGIDOR**

**MARÍA DEL ROSARIO SANTOYO
GONZÁLEZ,
REGIDORA**

**JUAN CARLOS JASSO ROMO,
REGIDOR**

**JAIME ROMO OLIVA,
REGIDOR**

**GILBERTO CARRANZA MARTÍNEZ,
REGIDOR**

**AGUSTÍN MARMEJO GUILLÉN,
REGIDOR**

DOY FE

**C. LIC. CARLOS HUMBERTO BUENDÍA DOMÍGUEZ,
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.**